

**TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE**

Toluca, México a 03 de Julio de 2013

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00013/TRIECA/IP/2013

En relación con su solicitud recibida con folio 00013/TRIECA/IP/2013 y en seguimiento a la respuesta otorgada a la diversa identificada con folio 00012/TRIECA/IP/2013, en primer lugar se le reitera que no existe ninguna constancia de que el Presidente de la Sala Auxiliar Ecatepec del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje haya estado ausente de sus labores y que haya pedido licencia para ausentarse de la Sala Auxiliar, en el periodo comprendido entre el 3 y el 7 de junio de 2013, con lo que se da respuesta a los cuestionamientos 1 y 3. En relación con las solicitudes que señala con números 2, 4, 5, 6 y 7 se le informa que el Lic. [REDACTED] solicitó licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de la Sala Auxiliar Ecatepec por el periodo comprendido del 10 al 21 de junio del año en curso, a fin de atender asuntos de carácter personal, motivo por el cual se designó para sustituirlo al [REDACTED]. Envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ISC ENCARNACIÓN ANGÉLICA GARCÍA HERRERA
Responsable de la Unidad de Información
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE